

## **EL COLECTIVO DE PRESOS POLÍTICOS VASCOS HA DECIDIDO UNIRSE AL 'ACUERDO DE GERNIKA'**

Ha transcurrido un año para los ciudadanos de Euskal Herria desde que 30 agentes vascos del ámbito político, sindical y social firmasen en la localidad de Guernica que tiene un significado tan especial para los vascos, el “Acuerdo de soluciones democráticas”, en camino hacia la paz”.

El acuerdo supuso un salto en el proceso que tiene como meta dar una resolución democrática al conflicto político y a la violencia que vive nuestro pueblo. El reconocimiento de nación de Euskal Herria, así como el derecho que tiene ésta para decidir su futuro y el respeto a la palabra de la ciudadanía vasca, sobre todo ello en donde gira este amplio acuerdo, el Acuerdo de Guernica puso en marcha la acción en pro de la garantía del respeto de los derechos civiles y políticos de todos los vascos.

La disponibilidad de hacer juntos el recorrido político hacia la democracia que le corresponde a Euskal Herria, la trayectoria hacia el escenario asentado en la justicia y en el reconocimiento político fue expresado por el Colectivo de Presos Políticos Vascos en su día. Reivindicamos la necesidad de alinear en clave de resolución del conflicto, la política penitenciaria que tanto los Estados de España y Francia tienen en vigor dentro de la estrategia de opresión y represión hacia Euskal Herria , siendo la Amnistía total la referencia y el sentido ineludible. Asimismo subrayamos la necesidad de materializar el estatus político que recoja nuestros derechos civiles y políticos entre las condiciones democráticas de mínimos. Las reivindicaciones que hizo

públicas el Colectivo de Presos Políticos Vascos los recoge pues el Acuerdo de Guernica, el acuerdo manifiesta una postura clara a favor del levantamiento de la extrema situación que sufrimos, así como la postura en pro de que sean llevados a Euskal Herria todos los presos, como una especie de primer paso en el camino hacia la amnistía.

El EPPK en la medida que es un agente importante en Euskal Herria así como forzoso en el proceso de resolución, nuestra participación en este proceso es un derecho. Más aun, con total humildad pero con pleno convencimiento decimos esto: para poder representar y alcanzar la resolución misma del conflicto que sufre nuestro pueblo, nos consideramos como un agente al que no se le puede dejar de lado.

Ha sido el referente para hacer el camino hacia la resolución definitiva del conflicto que los Estados español y francés han impuesto a Euskal Herria, para hacer el camino al escenario que garantice el reconocimiento de Euskal Herria, la aceptación del derecho a decidir sobre nuestro futuro y que tal decisión sea respetada, y lo ha sido desde el mismo momento en que nació el Acuerdo de Guernica, así lo cree el EPPK. Así se lo expresamos, primero a los agentes que firmaron el acuerdo y después a la sociedad vasca en febrero de 2010.

En aquel entonces les pedimos a los agentes que hicieran el esfuerzo de que dialogásemos sobre lo que se ha mencionado, que intercambiáramos opiniones y en definitiva para que el EPPK fuera parte del acuerdo, de una manera normalizada, en su desarrollo y actividad.

Ha sido modélica y digna de aplauso la acogida que obtuvo nuestra invitación y la respuesta que ofreció el

## Acuerdo de Guernica.

El Acuerdo de Guernica ha dado un paso tremendo en pro de hacer realidad el reconocimiento de la capacidad de agente del EPPK así como su participación en el proceso que es tan necesario. Ha colocado un pilar en la materialización política del Estatus político del EPPK.

A lo largo de estos meses se han dado aclaraciones en referencia al contenido del Acuerdo. En ese sentido, y en el sentido de la línea adoptada dentro por el EPPK, ha quedado claro la necesidad de aplicar de manera inmediata y sin contrapartida alguna los derechos que nos son propios. Así lo reivindicamos y ése es el clamor que cada vez está más extendido entre la sociedad vasca. En efecto, porque los miembros que conformamos el Colectivo de Presos Políticos Vascos desde siempre hemos primado nuestro carácter político y colectivo.

Nuestra lucha es la lucha de Euskal Herria, la lucha en pro del reconocimiento de nuestro pueblo; ciertamente la lucha a favor de la soberanía de nuestro pueblo. En ese sentido, nos situamos más allá de los intereses particulares. Los componentes de este Colectivo tenemos el compromiso total con esa lucha, y aceptamos, desde esta trinchera de lucha, soluciones y no la perversa política de beneficios personales que el sistema carcelario construido por España y Francia con la intención de destruir nuestro carácter tanto político como humano, nos ofrece.

Los vascos que estamos organizados en el Colectivo de Presos Políticos Vascos de siempre nos hemos enfrentado al sistema represivo penitenciario y al chantaje que tiene como objeto la utilización política perversa. Nuestras decisiones y actitudes de siempre las

hemos posicionado a favor de los objetivos que ha marcado el Colectivo, así como a favor de los objetivos antes citados. Y así será en el futuro. En ese sentido ha sido importante el proceso de aclaración que se ha dado a lo largo de estos meses.

Más allá de situaciones extremas y de derechos concretos, por parte del Acuerdo de Guernica, ha tenido eco la reivindicación a favor de la participación del EPPK en el proceso de resolución del conflicto. Pese a que tanto Madrid como París siguen sordos, ha sido modélica la labor en la toma de postura en pro de los nuestro derechos mínimos entre la sociedad vasca, realizada por el Acuerdo de Guernica junto con los otros agentes y movimientos.

Unida a los derechos, no ha sido estéril el protagonismo que ha asumido Guernica a favor de la garantía de nuestra participación en el proceso del conflicto que nos hacen padecer, así como el esfuerzo hecho en tal fin, aunque Madrid y París hayan intentado cercenar la relación directa entre nosotros, la relación que hemos tenido en estos meses, superando las trabas referidas, ha dado sus frutos.

El EPPK aplaude el valor y la voluntad de los agentes que son parte de Guernica. La actitud y la acción respecto al EPPK ha sido modelo en el camino de hacer realidad el estatus político del colectivo que conformamos.

En el comunicado hecho público el 27 de diciembre de 2010 decíamos así “se ha hablado de la necesidad de un Proceso democrático, así como de profundas reflexiones, de amplios debates y de decisiones políticas. Una trayectoria política que debe ganar su puesta en marcha, su desarrollo y su materialización, la

cual nos debe llevar a una resolución democrática definitiva: precisamente el reconocimiento de Euskal Herria, la aceptación del derecho a decidir sobre su futuro y el respeto a su decisión.

En el camino hacia la sustantivación de ese Escenario democrático ha sido referencia el Acuerdo de Guernica para el EPPK, y en esa medida queremos hacer saber a la sociedad vasca que coincidimos y nos sumamos al Acuerdo. Por encima de todos los límites, trabas que nos imponen los estados que nos tienen cautivos, el EPPK dentro del Acuerdo de Guernica y a tenor del contenido del mismo, expresa el firme compromiso de impulsarlo hacia adelante en el proceso democrático.

Resquebrajar las actitudes que tienen como objeto eternizar la cerrazón-ceguera y el conflicto y alcanzar el escenario que garantice para nuestro pueblo un futuro libre no es pues un desafío nimio. En cambio tenemos un compromiso pleno, sobre el convencimiento de que el proceso que tenemos en marcha nos llevará a cristalizar los objetivos, de llevar a su culminación el proceso democrático, y lo conseguiremos.

¡Será Euskal Herria!

¡Viva Euskal Herria libre!

Septiembre 2011